



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Resolución 02045 del 08 de agosto de 2018



NIT: 900.233.725-6

El Centro de Altos Estudios Inmobiliarios
De la Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia

otorga el presente Certificado de Aptitud Ocupacional a:

JONATHAN ROA ROBAYO

C.C. 1.018.458.776

En:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALÚOS

Con una intensidad de 1400 horas teórico-prácticas

En constancia se firma en la ciudad de Bogota D.C. República de Colombia,
a los 22 días del mes de Noviembre de 2019

Miryam Adriana Cubillos Cadena
Directora Académica CAEI

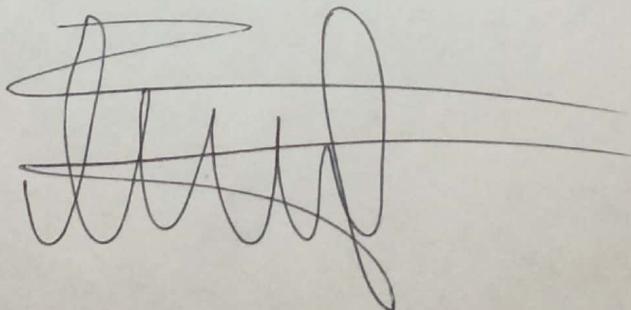
Erika Liliana Cubillos Cadena
Representante Legal

Bogotá, 09- Septiembre de 2020

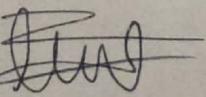
Declaración: yo Jonathan Roa Robayo,
con cedula 1018458776 de Bogotá D.C. autorizo a LOS
ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S. con Nit.: 900.441.334-1,
para utilizar mi firma personal, que envío adjunta, en los avalúos por mi realizados,
junto con el certificado RAA, que me comprometo a enviar vía email , los primeros 5
días hábiles de cada mes. También autorizo utilizar el RAA en procesos licitatorios y
los que requiera LR SAS, como presentación de su equipo de trabajo.

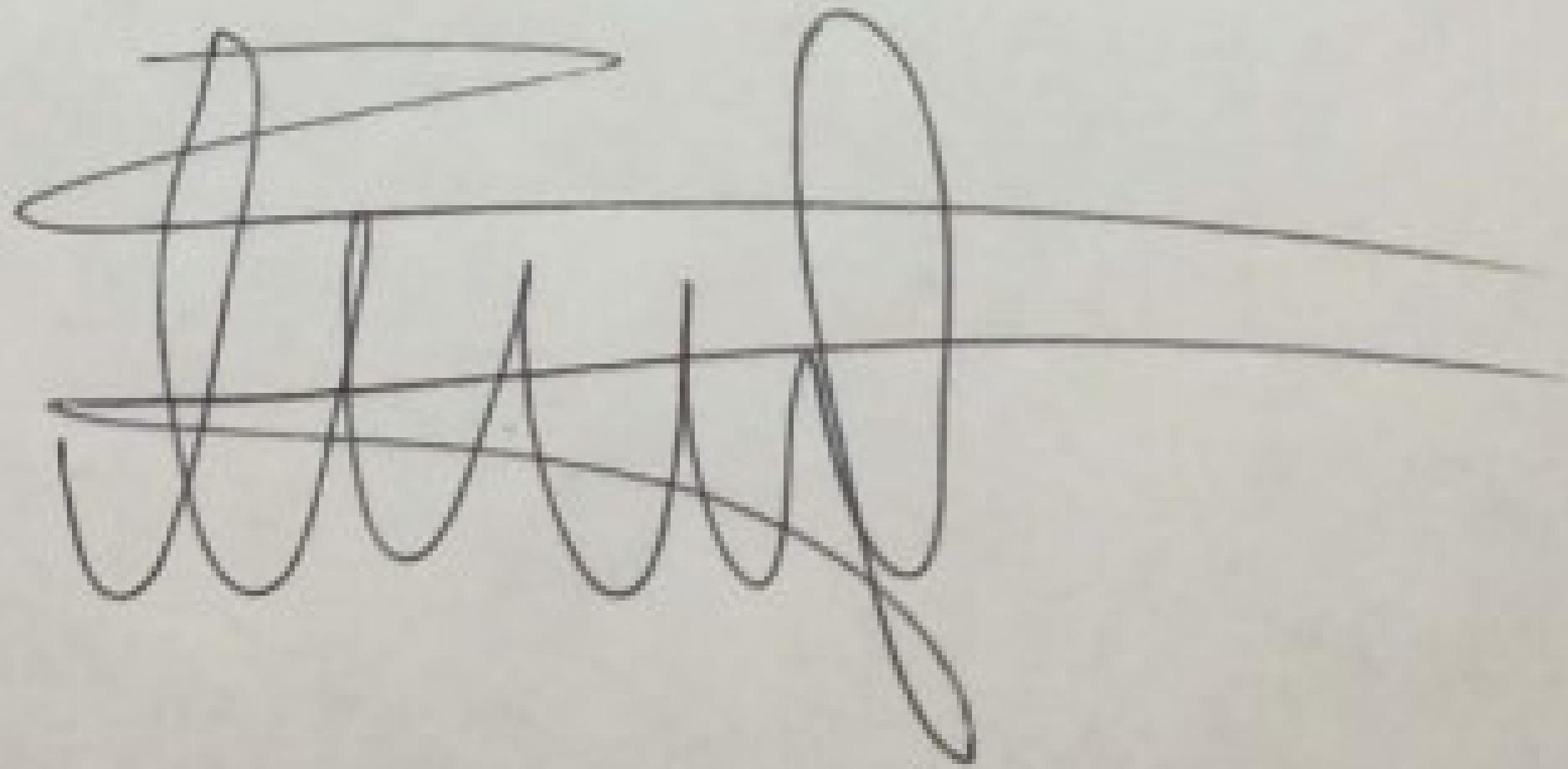
Manifiesto que tengo conocimiento y cumpliré la siguiente información que hace parte
de lo dispuesto por la ley colombiana: " Según la Ley 1673 de 2013 y sus decretos
reglamentarios, solo los profesionales o las personas que se acogieron al régimen de
transición inscritas en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), podrán ejercer esta
labor en todo el territorio nacional, de acuerdo con las categorías inscritas.
Adicionalmente, el avaluador que permita o encubra el ejercicio ilegal de la actividad,
podrá ser suspendido del ejercicio legal de la actividad hasta por el término de tres (3)
años." La visita y su informe, la debe realizar en todos los casos el perito encargado o
contratado para tal fin, o en cualquier caso un avaluador con registro en el RAA. De tal
manera que no se debe hacer encargo en ninguna de las etapas del proceso a alguien
que no cuente con lo exigido por la ley.

firma:



ACEPTO,
NOMBRE: Jonathan Roa Robayo

FIRMA: 
CEDULA: 1018458776



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, Jonathan Roa Robayo mayor de edad, vecino de esta ciudad e identificado con la cédula de ciudadanía No 1018458776 Avaluador profesional, Inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores RAA con el número de Avaluador AVAL- 1018458776 en la categoría de Inmuebles Urbanos desde el 10 marzo 2020, además cuento con las categorías Rurales, Recursos naturales, Obras de Infraestructura, Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos, Especiales, Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil, Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares, Semovientes y Animales, Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio, Intangibles, Intangibles Especiales. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- a) *Mi opinión es independiente y corresponde a su real convicción profesional.*
- b) No he realizado publicaciones en materia de peritaje en los últimos 10 años.
- c) Lista de avalúos realizados por mí, los cuales se aportan en el presente archivo y en mi hoja de vida anexa a la presente, directamente en juzgados, no he realizado avalúos, ha sido a empresas terceros como LOS ROSALES.
- d) Informo que no he sido designado en procesos anteriores por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, más que el avalúo realizado y presentado.
- e) Declaro que el método de Evaluación utilizado para la realización del Avalúo de Inmueble Urbano es el de Comparación y Reposición y cuya justificación metodológica es: Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo en lo establecido en el Decreto Número 1420 de 24 de julio de 1998 expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución y Reglamentación N° 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- f) Declaro que los métodos utilizados en el avalúo realizado son los mismos métodos utilizados en el ejercicio regular de mi profesión, métodos de la Resolución y Reglamentación N° 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- g) *Que no me encuentro incursa en inhabilidades ni en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.*

Mi opinión es autónoma, independiente y que corresponde a la real convicción profesional, los documentos aportados en el ejercicio de mi labor como Perito Avaluador son los enviados por la empresa para la cual laboro y con base en ellos se hace el estudio pertinente.

No tengo Investigaciones ni sanciones en lo referente a mi Profesión como Avaluador.

Atentamente,



RAA AVALUADOR AVAL-1018458776

Dirección de Residencia: CALLE 15 A N° 8 - 30 ESTE Madrid-Cundinamarca.

Celular:3059136403

Correo electrónico: jonathanroarobayo@gmail.com

JONATHAN ROA ROBAYO

Calle 15A # 8-30 Madrid-Cundinamarca
Móvil: 3059136403
jonathanroarobayo@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Avaluador registrado en el (RAA), persona honesta, responsable y con gran capacidad de análisis y trabajo en equipo.

FORMACION ACADEMICA

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALUOS
Centro de Altos Estudios Inmobiliarios
2019
Bogotá

COLEGIO JONATHAN SWIFT
Título: Bachiller Académico
2010
Bogotá

INFORMACION PERSONAL

Lugar y fecha de nacimiento: Bogotá, 20 de abril de 1993
Número de identificación: 1.018.458.776 de Bogotá
Estado civil: Soltero

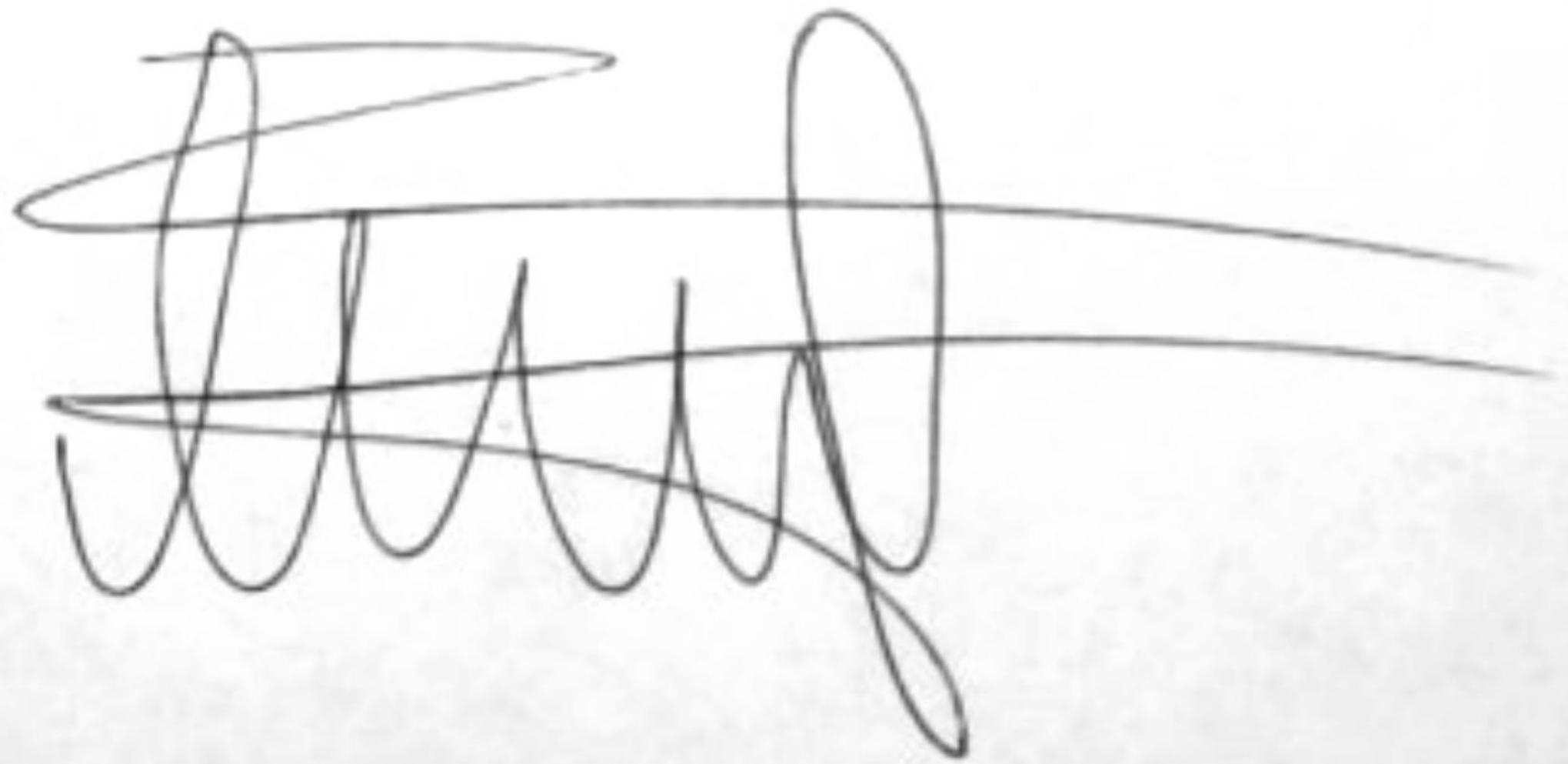
REFERENCIAS PERSONALES

Amparo González
Móvil: 312 5895653

Rocío Forero
Móvil: 3184167397



JONATHAN ROA ROBAYO
C.C. 1.018.458.776 de Bogotá



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS, INVESTIGACIONES Y SANCIONES

Yo, Jonathan Roca Robayo, en mi calidad de persona natural contratada por **LOS ROSALES** como Perito, para avalúos con destino a **Bancolombia**, certifico que no me encuentro en una situación de conflicto de interés que me impida realizar el trabajo encomendado y emitir mi estimado con independencia, imparcialidad y objetividad.

En particular, certifico que:

1. No tengo una participación accionaria, directa o indirecta, en cualquier entidad del Grupo Bancolombia, igual o superior al 1%.
2. No estoy siendo investigado ni he sido sancionado en los últimos 10 años por la violación o presunta violación de normas Anticorrupción, Antilavado de Activos, contra la Financiación del Terrorismo, ni estoy siendo investigado o he sido sancionado por parte del ente o autoridad que vigila el correcto ejercicio de mi profesión.
3. No tengo una relación de negocios con cualquier entidad del Grupo Bancolombia que sea distinta a la prestación de servicios financieros de los que el Grupo Bancolombia presta usualmente a sus clientes de manera estandarizada y a precios comerciales usuales para sus clientes, y que: (i) represente 20% o más de mis ingresos o (ii) a mi juicio afecte mi objetividad o imparcialidad para realizar el estimado.
4. No tengo una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad con el presidente del Grupo Bancolombia, los Vicepresidentes Corporativos que le reportan en primera línea o el Vicepresidente y/o funcionario responsable sobre el estimado o metodología para realizarlo, hasta nivel de Gerente.

LOS ROSALES

- AVALUOS
- CONSTRUCTORA
- INTERVENTORIA
- MATERIALES

OFICINA: Calle 147 # 19-50 oficina 41-centro comercial futuro 147
Página Web: www.losrosales.com.co Email: contacto@losrosales.com.co
CEL: 3002283135 TEL: 031-9242409, BOGOTA- COLOMBIA





5. No soy administrador o directivo de cualquier entidad del Grupo Bancolombia.
6. No tengo alguna otra situación de conflicto de interés que pueda afectar mi independencia, imparcialidad y objetividad.
7. Si con posterioridad a la emisión de esta certificación se presentase algún cambio que afecte la veracidad de las certificaciones anteriores, me comprometo revelarlo por escrito al área de cumplimiento de LOS ROSALES a través del correo talentos@losrosales.com

FIRMA

NOMBRE

Jonathan Roa Robayo

C.C.

1018458776

Ciudad

Pladrid - C/marca.

, Fecha

23/NOV/2020.

Página 2 de 2

LOS ROSALES

- AVALUOS
- CONSTRUCTORA
- INTERVENTORIA
- MATERIALES

OFICINA: Calle 147 # 19-50 oficina 41-centro comercial futuro 147
Página Web: www.losrosales.com.co Email: contacto@losrosales.com.co
CEL: 3002283135 TEL: 031-9242409. BOGOTA- COLOMBIA





NOMBRE: JONATHAN ROA ROA
CEDULA: 1,018,458,776
RH: O+
CARGO: PERITO VALUADOR
EPS: COMPENSAR
ARL: SEGUROS DE VIDA COLP

BAYO

OR

ATRIA S.A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

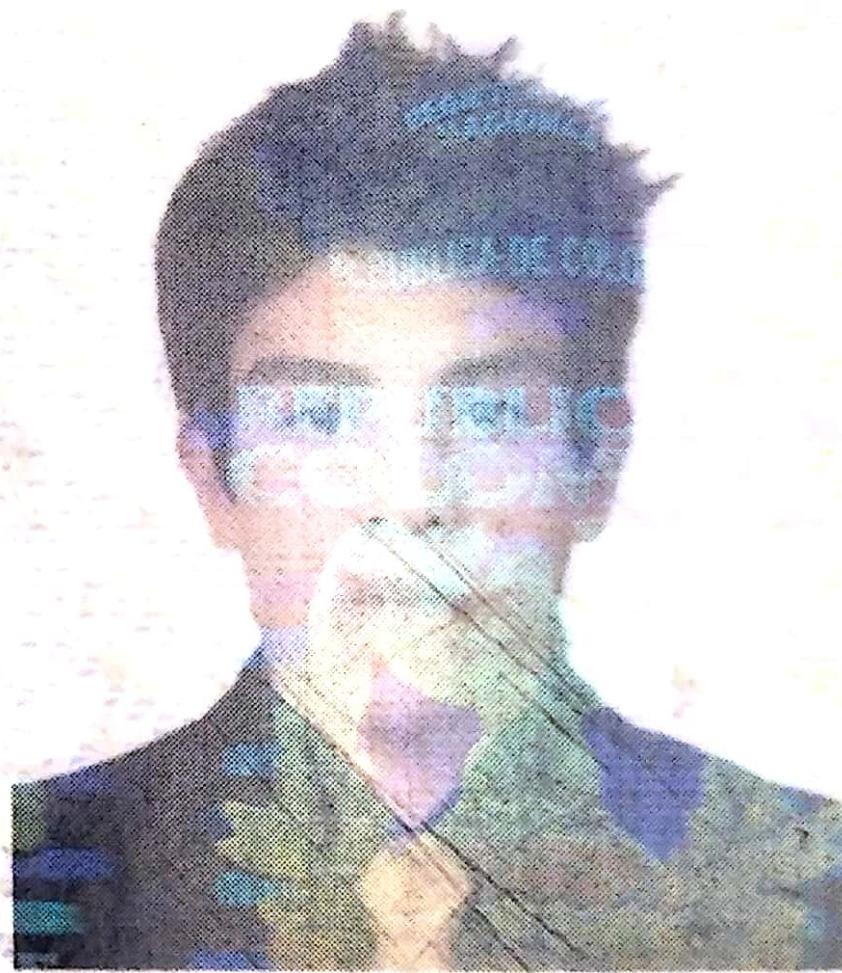
NUMERO **1.018.458.776**
ROA ROBAYO

APELLIDOS
JONATHAN

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

20-ABR-1993

**BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

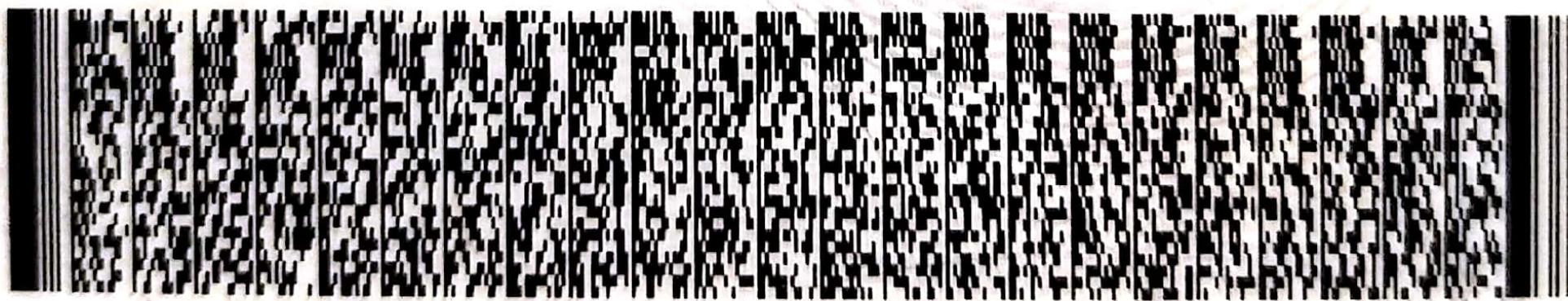
SEXO

25-ABR-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00300504-M-1018458776-20110513

0026952525A 1

36820858

JS JS JS JS JS JS JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS



JS JS JS JS JS JS JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio Jonathan Swift

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 178 del 18 de enero de 2006,

Confiere a:

Jonathan Roa Robayo

Identificado con T.I. No. 93.042.000.025 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Artículo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de 1997;
según los Planes y Programas vigentes.

Diana Jacqueline Márquez Sabbadín
Rectora

Claudia Fernanda Márquez Sabbadín
Secretaria



Anotado al Libro de Registro No. 001 del Colegio
Folio No. 120 Acta No. 07

Dado en Bogotá, D.C., a 4 de diciembre de 2010.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y No. 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

